

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION

Del escrito contentivo del recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra el auto de fecha febrero 28 de 2023, se corre traslado por el término de tres (3) días de conformidad con el Art. 319 C.G.P. en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Se fija en lista de traslado No. 7 de hoy 10 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m. (Art. 110 del C.G.P.).

La Secretaria,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Arboleda Sanchez', written over a horizontal line.

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

E2/76001310301120220020800